



# Resolución Ministerial

Lima, 17 de Julio del 2018

**CONSIDERANDO:**

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a Ejecutivo/a de la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, Nivel F-4, del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Secretaría General N° 057-2018/MINSA de fecha 23 de abril de 2018 se encargó al contador público Fernando Taboada Cáceres, Ejecutivo Adjunto II de la Secretaría General, las funciones de Director Ejecutivo de la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular de dicho cargo;

Que, en tal sentido, se ha visto por conveniente dar por concluido el encargo a que se hace referencia en el considerando precedente y designar al profesional que ejercerá el cargo en mención;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Designar al señor Ricardo Bernaldes Uzátegui, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General (CAP-P N° 56), Nivel F-4, del Ministerio de Salud.

**Artículo 2.-** Dar por concluido el encargo de funciones del contador público Fernando Taboada Cáceres, efectuado mediante Resolución Secretarial N° 057-2018/MINSA.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SILVIA ESTER PESSAH ELJAY  
Ministra de Salud



G. CANTERAC



J. MORALES C.



A. QUIÑONES L.



# Resolución Ministerial

Lima, 17 de Julio del 2018

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a Ejecutivo/a de la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, Nivel F-4, del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Secretaría General N° 057-2018/MINSA de fecha 23 de abril de 2018 se encargó al contador público Fernando Taboada Cáceres, Ejecutivo Adjunto II de la Secretaría General, las funciones de Director Ejecutivo de la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular de dicho cargo;

Que, en tal sentido, se ha visto por conveniente dar por concluido el encargo a que se hace referencia en el considerando precedente y designar al profesional que ejercerá el cargo en mención;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

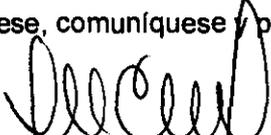
De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar al señor Ricardo Bernal Uzátegui, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General (CAP-P N° 56), Nivel F-4, del Ministerio de Salud.

**Artículo 2.-** Dar por concluido el encargo de funciones del contador público Fernando Taboada Cáceres, efectuado mediante Resolución Secretarial N° 057-2018/MINSA.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
SILVIA ESTER PESSAH ELJAY  
Ministra de Salud



G. CANTERAC



J. MORALES C.



A. QUIÑONES L.